

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36585** *LAVINDMAR, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 299/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Rosa María Donaire Donaire, Beatriz Diaz González, Raquel González Sierra, Nuria Sánchez Ureña, Mónica Casero del Valle, María Pilar Sánchez Ureña, María Luisa Sánchez Sousa, Ana Belén Hernández Guillen, Monserrat Carrasco Salcedo, Esperanza García Verde, Sonia Martínez Rey y Ana Herrera Ortiz contra Lavindmar, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 7/11/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 258.708,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082058-1